



Alerta ONG que eliminar autónomos impactará en bienestar de mexicanos

Redacción
politica@eleconomista.mx

La organización México Evalúa indicó que los órganos autónomos desarrollan funciones esenciales, como la protección de derechos humanos; la promoción de la competencia económica y la transparencia en la administración pública, por lo que desaparecerlos “impactaría negativamente en el bienestar de la población”.

Cabe mencionar que, en la actualidad, en la Cámara de Diputados se analiza eliminar la Comisión Federal de Competencia Económica; el Instituto Federal de Telecomunicaciones; la Comisión Reguladora de Energía; la Comisión Nacional de Hidrocarburos; el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Pro-

tección de Datos Personales; el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social y la Comisión Nacional de Mejora Continua de la Educación, a propuesta del presidente Andrés Manuel López Obrador.

“Estos órganos autónomos desarrollan funciones clave de especialización y agilización de tareas del Estado, destinadas a salvaguardar derechos humanos consagrados en la Constitución sin alterar la división de los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial”, indicó la ONG mediante un posicionamiento.

México Evalúa añadió que la autonomía de estos órganos es esencial para su funcionamiento ya que les permite operar fuera de los “ciclos políticos”.

Austeridad

La organización civil refirió que

si bien la iniciativa, que se analiza en la Cámara de Diputados, argumenta que la desaparición de los órganos autónomos traerá ahorros, éstos serán muy acotados.

“El presupuesto asignado a ellos para 2024, de 4,534 millones de pesos, representa apenas el 0.05% del presupuesto federal.

“También argumenta que dichas instituciones ‘no se han consolidado como entidades técnicas e imparciales, sino que han garantizado intereses privados, pues incluso, en varios casos el objetivo de los organismos fue para cooptar núcleos académicos, políticos, económicos y de representación social (sic)’. Destacamos que ese texto no proporciona una evaluación técnica completa y objetiva que sostenga las graves afirmaciones”, indicó la ONG.

La organización concluyó el posicionamiento con un llamado a los legisladores federales a escuchar a expertos e integrar evaluaciones objetivas, sobre el desempeño órganos, antes de votar por la iniciativa.